



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA
Rad. 7600131100102021-00208-00. FILIACIÓN EDGAR KAFARELA OLIVEROS

INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso. Sírvasse Proveer.

Cali, 29 de junio de 2023

Auxiliar Judicial

Auto No. 1369

Radicado: 760013110010-2021-0208-00

Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En el presenta asunto, el extremo actor solicita que se fije fecha para práctica de la prueba de con Marcadores Genéticos de ADN al señor EDGAR KAFARELA OLIVEROS y en comunicación arribada por la Asistente de la coordinación Grupo Regional de Ciencias Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, informan que el citado caballero no se hizo presente para la toma de muestra de programada para el 27 de diciembre de 2022.

Así las cosas, lo establecido jurídicamente, se decretará la prueba con Marcadores Genéticos de ADN con el grupo familiar referido, conforme lo antes reseñado advirtiendo que el Grupo de Genética Forense – Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, informó que cuentan con la muestra de RODRIGO BONILLA y el caso se radicó internamente con el número -2202002109-.

Por lo tanto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali.

RESUELVE:

PRIMERO. Glosar la comunicación arribada por el Asistente de la coordinación Grupo Regional de Ciencias Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA
Rad. 7600131100102021-00208-00. FILIACIÓN EDGAR KAFARELA OLIVEROS

SEGUNDO. Fijar la hora de las **9:00 A.M. del día 17 del mes de Julio de 2023**, para llevar a cabo la toma de la muestra de ADN al señor EDGAR KAFARELA OLIVEROS, en el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias - Forenses Regional Suroccidente**, ubicada en la **Calle 4B N. 36 – 01 de Cali-Valle**, por lo cual se libraré el respectivo FUS y las citaciones correspondientes.

TERCERO. Advertir al **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias - Forenses Regional Suroccidente**, que el Grupo de Genética Forense – Dirección Regional Bogotá del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, informó que cuentan con la muestra de RODRIGO BONILLA, el caso se radicó internamente con el número -2202002109-.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

Juez

03

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1ccc2ae442dcccfebdb818b9a2327bd785222141750f46cbce3ce6195274129**

Documento generado en 28/06/2023 04:42:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>